

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
ha de Pago

: SUSANA DEL CARMEN VALENZUELA SANHUEZA Rut [REDACTED]
: 18,173 DIECIOCHO MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS
: PAGO DE VIATICO PERSONAL SEP
: 14/02/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
PLANILLA DE VIATICOS	1	13/02/2013	18,173

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-003-007	Viáticos personal Adm DEM		18,173
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	18,173	
215-21-03-004-003-007	Viáticos personal Adm DEM	18,173	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		18,173
	Sumas Iguales	36,346	36,346

REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-004-003-007		
Presupuesto Vigente	6,000,000		
Comprometido	218,076		
Saldo x Comprometer	5,781,924		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 2025